

Breve antología de escritoras medievales

Viviana Ponce Escudero

Universidad Autónoma de Barcelona

vponce.e@gmail.com

Una de las principales fuentes de poesía medieval son los Cancioneros, recopilados principalmente por Isabel la Católica, quien también se preocupó de compilar los Romances; luego, Germana de Foix, en su corte cultural virreinal valenciana, también se preocupó de cultivar el cuidado y compendios de obras. El trabajo de las recopilaciones poéticas ayudó y protegió de alguna manera las obras femeninas, puesto que comenzaron a ser relativamente consideradas; por lo menos, de algunas poetisas existen menciones de reconocimiento y, de otras, algunos versos.

Los cancioneros más consultados suelen ser el Cancionero de Palacio, el Cancionero de Juan de la Encina, Cancionero de Baena, y sobre todo el Cancionero General de Hernando del Castillo, en el que se encuentran varios de los poemas rubricados con nombres propios de mujer, como Mayor Arias o Florencia Pinar; otros, glosados a partir de uno femenino, como la marquesa de Cotrón o la misma Pinar; y también menciones masculinas alabando o respondiendo a alguna poetisa, como sucede con Isabel González, amante del conde de Niebla.

Sin embargo, existen, entre otros antecedentes de escritura de mujeres, algunos textos no poéticos que dan cuenta de una tradición privada de escritura, por lo menos entre nobles educados: Egeria (s. IV), Diario de Viaje, en el que describe para sus compañeras beguinas, que no tenían la posibilidad de salir a recorrer, cada detalle del camino peregrino a Tierra Santa. Comtessa Dhuoda (s. IX), casada con el Bertrand de Septimania y heredera de la tradición carolingia, escribe un manual de comportamiento para su hijo, aún pequeño, cuando es enviado a la corte y alejado de sus cuidados; el *Liber Manualis* se

trata de un antecedente del *speculum*. Leonor López de Córdoba (s. XV), autora de la primera autobiografía (dictada) en la que describe los infortunios de su vida a modo de peregrina, para reivindicar su honor y su honra.

Entre los siglos XIV-XV, Margarita de Navarra, Isabel de Villena, Constanza de Castilla (prima de la reina Catalina de Lancaster) y Teresa de Cartagena –primera que defiende la igualdad de derechos de la mujer para escribir–, mujeres destinadas a tomar los hábitos (como era costumbre en la época con tantas hijas nobles para las que no se lograba un matrimonio de alianzas ventajoso), se dedican a la escritura de obras de carácter religioso.

La más notable quizás sea Teresa de Cartagena, autora de *Arboleda de los enfermos*, acusada injustamente de plagio, porque una mujer no podía escribir obra semejante. Para defenderse de tal cargo, escribió *Admiración Operum Dey*, el primer tratado conocido escrito en castellano por una mujer defendiendo la capacidad y libertad de las mujeres de escribir y hacer ciencia. Teresa escribe que ella crea porque Dios, de quien es criatura, le lee su libro al oído, como siglos después dirá Teresa de Jesús y otras¹.

El siglo XV quiso revivir la vida cortesana, incluso los torneos y justas, y todo el despliegue de desfiles y entretenimientos en los que se deleitaba la corte. Las manifestaciones poéticas más famosas fueron las *invenciones*: representación de un motivo plástico y visual o *devisa*, que se acompañaba de un motivo literario, *mote o letra*, que en dos o tres versos completaba o ilustraba, de manera ingeniosa, lo representado en la devisa.

No obstante, es en la canción, por su mayor divulgación, donde mejor se verifica la voz femenina, fundamentalmente la llamada *poesía trovadoresca*, propia de los siglos XII-XV. En ella encontramos las primeras manifestaciones que hablan sobre sus deseos y placeres. Nacida en Aquitania, la poesía trovadoresca cultivó una nueva forma de expresión lírica, otra manera de expresar el deseo y el amor, la cortesía y la poesía. Se trataba del *Finn's amour*, la poesía del amor cortés.

El amor cortés fue una forma cortesana y elegante de jugar al erotismo, de liberalizar el deseo, sobre todo el femenino. Los promotores de su desarrollo y difusión fueron los caballeros, quienes les otorgaron un poder nunca antes visto a su dama: sobre su cuerpo y su

deseo. Ellas deciden y ordenan, por lo menos en el juego cortesano, y se imponen a su vasallo. Su voz, en tanto objeto de deseo que a su vez desea y tiene el poder de concretarlo (entregarse o pedir entrega), comienza a ser en cierto modo escuchada, respetándola o vilipendiándola. Es el caso de la Comtessa de Dia (trovadora de la llamada *Galia del mediodía*), quien se sitúa como sujeto y, en su canción más famosa, expresa sin tapujos no solo su deseo, sino también el objeto de ese deseo: un caballero que le sirva de almohada y sea feliz solo con ello.

El amor cortés significó un cambio, tanto a nivel jurídico-social como estético, un cambio de visión de mundo. Algunas de sus características principales fueron: un lenguaje erótico desenfadado y coloquial, trato elegante, juegos y placeres refinados. Su evolución natural –cortés, amorosa y lírica– condujo a la *poesía de cancionero*, que representa la evolución de la poesía hasta el siglo XV.

En la península Ibérica, los principales reinados en que se desarrolló esta poesía cortesana fueron los de Enrique III y Juan II. La reina María crea un movimiento de defensa de la condición femenina y, frente a ataques como el del *Corbacho* del capellán Alfonso Martínez de Toledo, se escriben tratados de defensa, como el “Claras y virtuosas mujeres”, de Alfonso de Baena. Pero sin duda el período de mayor movimiento cultural fue el de los Reyes Católicos, en el que, en torno a la reina Isabel, se produce un movimiento literario-cultural femenino y aparecen nombres como el de Marina Manuel, María Sarmiento, entre otras.

Actualmente, existe un trabajo imprescindible que han desarrollado dos profesoras investigadoras de la Universidad de Liverpool, Dorothy Severin y Fiona Maguire, en asociación con la Universidad de Birmingham y la Universidad de Barcelona; se trata de la página web cancionerovirtual.liv.ac.uk, que recopila todos los cancioneros de los que se tiene conocimiento y da la posibilidad de compararlos, es decir, verificar la evolución de una determinada canción. Así, por ejemplo, sabemos que en el cancionero de Palacio habían dos canciones que pertenecían a Florencia Pinar y que en el cancionero de Hernando del Castillo (que reconoce tres) estas no se encontraban, por lo tanto, existen cinco. El pionero en este trabajo apoteósico fue Brian Dutton, con *El cancionero del siglo XV, c1360-1520, recopilado en tres tomos y que es el que comúnmente se consulta desde su edición en 1989*.

La selección que se presenta en esta Antología pretende dar una muestra de la escritura de mujeres que circulaba por la época; en algunos casos se introducen breves explicaciones para situarlas.

Alguna mención. Mujeres que aparecen mencionadas, pero de las que no se conservan poemas:

Berenguela de Barcelona (S. XII). Hija de Dulce Provenza, la princesa elegida por Ramón Berenguer III, conde de Barcelona, para ser su tercera esposa –la primera fue María Rodrigo, hija del Cid–. Su boda sirvió para legitimar la aventura marítima de Cataluña en el Mediterráneo. A los quince años es entregada en matrimonio a Alfonso VII, el nuevo rey de León y de Castilla, y parte rumbo a la Aquitania. Siempre consciente del linaje femenino del que descendía y seducida por el *fin's amour* que comenzaba a nacer por ese entonces, Berenguela deja algunas obras de tono amoroso y cortés.

Blanca de Castilla (s. XIII). Madre de San Luis, se hizo conocida por la intrincada explicación con que fundamenta la oposición a los matrimonios “avunculares”, esto es, de parentesco uterino. Fue la primera en imponerse a la tradición, evitando que a su hijo le pasara como a ella, que fue entregada en matrimonio por su hermano y heredero Juan sin Tierra al poderoso Felipe Augusto, rey de Francia, para evitar conflictos territoriales.

Isabel de Borja, (s. XV). En Gandía tomó el hábito de Clarisa. De ella decía Ximeno que era *de un aspecto angélico, de una conversación afable, en las acciones compuesta, en el ingenio excelente...* Compuso, entre otras cosas, unas *Exhortaciones Espirituales* dirigidas a sus religiosas.

Isabel González (s. XV). Amante del conde de Niebla, Juan Alfonso de Guzmán. Se sabe que escribía bien solo por referencias. De acuerdo a ciertas señales del Cancionero de Baena, ella es la destinataria de dos decires de Francisco Imperial, en los que se alaban sus cualidades poéticas y su *“dezir polido diamante”*. De su actividad literaria no deja lugar a dudas el *“dezir”* de Diego Martínez de Medina, *“non convale diligencia”*, a la que califica en toda labor de *“muy eçelente poeta”*.

Bertranda de Forcadels. Organizó un auténtico Parnaso en la corte del rey Martín de Aragón. De igual modo hizo **Guillema de Sales**, esposa del trovador y conde Hug de Mataplana, en Catalunya.



CANCIONES E INVENCIONES CON RÚBRICA

A. CANCIONES

Comtessa de Dia

“He estado muy angustiada”

He estado muy angustiada
por un caballero que he tenido
y quiero que por siempre sea sabido
cómo le he amado sin medida;
Ahora comprendo que yo me he engañado,
porque no le he dado mi amor,
por eso he vivido en el error
tanto en el lecho como vestida.

Cómo querría una tarde tener
a mi caballero, desnudo, entre los brazos,
y que él se considerase feliz
con que solo le hiciese de almohada;
Lo que me deja más encantada
que Floris de Blancaflor:
yo le dono mi corazón y mi amor,
mi razón, mis ojos y mi vida.

Bello amigo, amable y bueno,
¿Cuándo os tendré en mi poder?
¡Podría yacer a vuestro lado un atardecer
y podría daros un beso apasionado!

Sabed que tendría gran deseo
de teneros en lugar del marido,
con la condición de que me concedierais
hacer todo lo que yo quisiera.

Mayor Arias²

Dezir de otro mensagero que el dicho Rey don enrique

enbio otra vez al dicho taborlan.

Ay mar braba esquiba de ti doy *querella*
fazes *que viba con tan grant mansela*

Ten la meus amores *que au la conoçido*
gentil mas *que flores onrrado marido*
por serulr Senores en ti es metido
d l me adonde es ydo do volu lo la vela

El m l amor *querido en el m l coraçon*
de m l bien seru l do *con grand deuoçion*
de *aqui es partido non se para do*
non se tu trayçion sy rronpio la tela

En su casa estaua rrico τ asegado
çiertas *non pensaua de en ty ser entrado*
el Rey *quelo amaua enbio le mandado*
que el ten la ordenado en la mar carrera

Para yr mensajero al rrey tauorlan
que el daria diuerso τ vn tru l aman
diolo marineros τ viscocho pan
por sienpre lo avran por noble en castilla

bendaua l fazia aquesa mañana
leuauan por via ala trasmontana
derecho seria de ser en triana
s l tu ou leras gana ya fuera en seu l lla

dueña muy onrada yo te aseguro
as me valdonado de nada non curo
mas esta vegada por buena fe juro
que verna seguro por ti que eres vela

diote dios poder *que al que tu quieres*
algun bien fazer gu las le τ non le fieres
quiero te prometer si tu esto fizieres
do *quier que estudieres de seru lr tu estrella*

biuo en oraçiones este es m l meneo
non vistre colores n l n avn cuantra peo
fasta m ls amores vengan *que deseo*
por ti *segund creo non dara de espuela*

non abre alegraça n l n podre rreyr
v l vre en tristaça iglesias seru lr
por esta ordenaça avre de veu lr
fasta del oyr sy es en tudela

enla tu notiçia el era ya entrado
nol tomes cudiçia *perd l del cu l dado*
nol fagas maliçia n l n sea atormentado
dale tal gu l sado *que venga a esta villa*

aue del piedat *que es de pocos dias*
en su moçendat corre tantas vias
rrey de trin l dat con las tres marias
le daran por gu la al angel *que vuela*

creo en dios del çielo en Santa maria
en Santo euangelio *que non mentiria*
vendiçio de abuelo *quelo trayria*
a ver a *mar la que dexo pequena*

yo fago *promesa en votos altares*
que si por m l puerta veo a Ruy gonzalez
de sacar de pena dos almas mortales
E vestir dos frayres de fina varnenta

ay mar braua esquiua de ti do querella
fazes me que viua con tan grant mansela.

María Sarmiento³

Señor, tú que me feziste
de nada mujer entera,
cordero que a pecadoras
muchas has aconsolado,
a ésta que todas oras
te quiso por abogado,
non le sea denegado
contigo ayubtamiento,
a doña María Sarmiento,
que te ovo ofensado

En la corte del rey poeta Juan II de Castilla (1406-1458), existe una canción de despedida que en un primer momento se le atribuyó a la reina doña Juana, esposa de Enrique IV, madre de la Beltraneja. Se creyó que se la habría dedicado a su amante, el poeta Juan Rodríguez del Padrón, cuando este se marcha a España. Sin embargo, de acuerdo a los datos históricos, Rodríguez Padrón se fue en 1441 a Jerusalén para tomar el hábito franciscano, y la dama de la que se alejaba era la reina María, primera mujer de Juan II:

“Verdadero amigo mío
pues que te partes d’España,
trata bien esa compañía,
que llevas en poderío
mi libertad y alvedrío...”.

B. INVENCIONES, MOTE O LETRA

Doña Leonor Centellas

Mi hazer así me conviene
contenta con lo que fuere

*si acertare o si muriere,
contenta con lo que fuere⁴.*

Catalina Manrique

nunca mucho costó poco⁵

Marina Manuel

Mote de doña marina manuel⁶
Effuerçe dios el fofrir

Mote de doña marina manuel⁷
effuerçe dios el fufrir

Vayona⁸

Si mirades más vezes, Diego y hermano,
aquesta señora tanto excellente,
fallares que su real continente
es muy más divino que no humano;
su rostro y sossiego con tanta mesura,
su mirar tan honesto de sabia entendida,
todos aquestos con gran fermosura
la tienen velada y no adormida.

La respuesta de Vayona es a la pregunta de Diego de Sevilla:

Dezítme, señora, sí Dios vos dé vida,
pues la discreción con vos
siempre mora,
la viril infanta de todas señora
¿para qué se nos muestra en son de dormida?
Si es por estar tan bien basteçada
de noble medida sossiego en oír,
la cara serena con poco reír,
acto es de dama, por çierto, entendida.

Florencia Pinar

“Canción”

Ell amor ha tales mañas,
que quien no se guarda dellas,
si se le entra en las entrañas,
no puede salir sin ellas.

Ell amor es un gusano,
bien mirada su figura;
es un cáncer de natura
que come todo lo sano.
Por sus burlas, por sus sañas,
dél se dan tales querellas,
que si entra en las entrañas,
no puede salir sin ellas.

“Canción d’unas perdices que le enviaron biuas”

Destas aves su nación
es cantar con alegría,
y de vellas en prisión
siento yo grave pasión,
sin sentir nadie la mía.

Ellas lloran que se vieron
sin temor de ser catiuas,
y á quien eran más esquivas
esos mismos las pendieron.
Sus nombres mi vida son,
que va perdiendo alegría,
y de vellas en prission
siento yo grave passion,
sin sentir nadie la mía.

“Canción”

Cuidado nuevo venido
me da de nueva manera
pena la más verdadera
que jamás yo he padecido.

Yo ardo sin ser quemado

en bivas llamas de amor,
peno sin aver dolor,
muero sin ser visitado
de quien por beldad vencido
me tiene so su bandera.
¡O mi pena postrimera,
secreto fuego encendido!

“Canción”

Tanto más creçe el querer
y las penas que sostengo,
*quanto más quiero esconder
el grado que de vos tengo.*

El grado creçe mirando
en tanto que más os miro,
y las penas sospirando
si de vos mirar me tiro.

Ya no me puedo valer,
que en punto de morir vengo,
quanto más quiero esconder
el grado que de vos tengo.

“Canción”

¡Ay!, que ay quien más no bive
porque no ay quien d’ ¡ay! se duele,
y si ay, ay que recele:
ay un ¡ay! con que s’esquive
quien sin ¡ay! bevir no suele.

Ay plazerres, ay pesares,
ay glorias, ay mil dolores,
ay, donde ay penas d’amores,
muy gran bien si dél gozares.

Aunque vida se cative,
si ay quien tal ¡ay! consuele,
no ay razón por que se cele,
aunque ay con que s’esquive
quien sin ¡ay! bevir no suele.

NOTAS

- 1 N. del A. Sublime manera de llamar a la “inspiración” y darle rango de “palabra de Dios”.
- 2 Cabe decir que es la única de las despedidas en voz femenina que lleva rúbrica.
- 3 Casada con Pero López de Ayala (hijo del canciller), solo se conserva un breve acto de constricción; formarían parte de un poema religioso más extenso, en el que se introduce la “autonominiatio” para dar más fuerza al carácter expiatorio del poema.
- 4 El primer verso cambia de acuerdo al cancionero en que fue recogido (Dutton 1991, v [ID 0940 S 0915] 11 CG-535).
- 5 Dutton 1991, [ID 2026] 11 CG-594.
- 6 Dutton 1991, [ID2027]11CG-595M(143v).

- 7 Dutton 1991, [ID2027 M 0911]LB1-228M(76r).
- 8 De su obra solo se conoce esta *respuesta*, que aparece en el cancionero anónimo de Herberay des Essarts de 1463.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- “An Electronic Corpus of 15th Century Castilian *Cancionero* Manuscript”. University of Liverpool. Reproducido con la autorización de la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca, MS 2655, fol. 5r. Recuperado de: <http://cancionerovirtual.liv.ac.uk>
- DUTTON, B. y J. Krogstad. *El Cancionero del siglo XV (c. 1360-1520)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1991.
- HUÉLAMO, San José A.M. *El devocionario de la dominica sor Constanza*, ANA-BAD, XLII, 1992.
- LÓPEZ ESTRADA, FRANCISCO. “Las mujeres escritoras en la Edad Media castellana”. Yves-René Fonquerne y Alfonso Esteban (eds.), *La condición de mujer en la Edad Media: Actas del Coloquio celebrado en la Casa de Velásquez, del 5 al 7 de noviembre de 1984*. Madrid: Univ. Complutense-Casa de Velásquez, 1986, 9-38.
- PÉREZ PRIEGO, Migue Ángel. *Poesía Femenina en los Cancioneros*. Biblioteca de Escritoras, 13 Castalia, Madrid, 1989.
- RUIZ-DOMENÈC, José Enrique. *El despertar de las mujeres (Edad Media)*. Barcelona: Península Atalaya, 1999.